Villanueva Casanare, 29 de mayo de 2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Previo el análisis del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
No. DEL CONTRATO	**258 DE 2026**
CONTRATISTA	**MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC** Nit. No. 901.635.659-7 **R/L HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ** **C.C. No. 1.118.198.976** de Villanueva Casanare
OBJETO:	ADQUISICION, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE ADELANTARAN DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIUN MIL CUATROSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 49.021.400,00) MCTE.
ADICIONAL	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($20.960.618)
TOTAL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE ($69.982.018,00)
PLAZO CONTRATO	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

IMPARTE APROBACIÓN A POLIZA

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**			
ANEXO: 1	**POLIZA:** 57-46-101011912			
TIPO DE GARANTIA:	**VALOR ASEGURADO:**	**%**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.998.201,80	10	05/03/2026	10/01/2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 6.998.201,80	10	05/03/2026	10/01/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$3.499.100,90	5	05/03/2026	10/07/2029

ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**			
ANEXO: 1	**POLIZA:** 57-54-101001828			
TIPO DE GARANTIA:	**VALOR ASEGURADO:**	**%**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 350.181.000,00	5	05/03/2026	10/07/2026

Para constancia se firma,

OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Diana Katherine Peñaloza Pabon
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

MONICA R.
Proyectó: Mónica Yiseth Rodríguez Vera
Auxiliar Administrativo

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 11:40 AM.
HORA: 29/05/26 FECHA: No. FOLIOS: -8-
RECIBIDO MONICA R

Villanueva, Casanare 29 de mayo de 2026

Doctor
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Referencia: Modificatorio No. 01 y Adicional No. 1 al contrato de suministro Contrato No. 258 de 2026, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE ADELANTARÁN DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Asunto: Entrega y solicitud de aprobación de la ampliación de pólizas del contrato de suministro No. 258 de 2026.

La secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 29 de mayo de 2026, fueron remitidas a la oficina jurídica para su aprobación, en anexo 1, el cual pedimos se apruebe de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. "*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. ...*", y de acuerdo con las siguientes especificaciones:

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **Anexo:** 1 PÓLIZA: 57-46-101011912

TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ ACTUAL
Cumplimiento Del Contrato	05/03/2026	10/01/2027	$ 6.998.201,80
Calidad de los elementos	05/03/2026	10/01/2027	$ 6.998.201,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	05/03/2026	10/07/2029	$ 3..499.100,90

Por lo anterior expuesto, **solicito la aprobación de la póliza No 57-46-101011912** de cumplimiento Anexo 1, dado que cumple con lo estipulado en el Contrato de Suministro No. 258 de 2026 – Garantías; por otro lado;

El anexo 1, el cual pedimos se apruebe de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 "*Suficiencia de la garantía de responsabilidad civil. La garantía de responsabilidad civil del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato...", y de acuerdo con las siguientes especificaciones*:

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **Anexo:** 1 PÓLIZA: 57-54-101001828

TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ ACTUAL
Predios Labores y Operaciones	05/03/2026	10/07/2026	$ 350.181.000,00

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza No. 57-54-101001828 de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento, del Contrato de suministro No. 258 de 2026 – Garantías.

Agradezco su atención.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GÓNZALEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

ELABORO: Andrea Carolina Herrera Fernández
CONTRATO NO. 026 DE 2026

Anexo: Pólizas
Recibo de Caja pago estampillas Contrato 258-2025

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101011912
Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
viernes, 29 de mayo de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.

Inicio de vigencia:
jueves, 5 de marzo de 2026
Fin vigencia:
martes, 10 de julio de 2029

Valor total asegurado:
$ 17.495.504,50

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101011912	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2026	05	03	2026	00:00	10	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 258-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO,ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS COMICIOSELECTORALES DE CARACTER NACIONAL QUE SEADELANTARAN DURANTE LA VIGENCIA 2026, D E CONFORMIDADCON E L CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LAREGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. EN EL MUNICIPIODE VILLANUEVA, CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	05/03/2026	10/01/2027	$6,998,201.80	$4,902,140.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2026	10/01/2027	$6,998,201.80	$4,902,140.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/03/2026	10/07/2029	$3,499,100.90	$2,451,070.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICATORIO NO.01 ADICIONAL NO.01 AL CONTRATO NO.258-2026 SE ADICIONA LA SUMA DE $20,960,618 PARA UN VALOR TOTAL DE 349,980,018

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,185.00	$ *******8,000.00	$ *******5,355.00	$ **********33,540.00	$ *******17,495,504.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-46-101011912

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Helman Plazas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101011912	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2026	05	03	2026	00:00	10	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 8 NRO 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ ******20,185.00	$ *******8,000.00	$ *******5,355.00	$ **********33,540.00	$ *******17,495,504.50

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1102055093196-3

(415)7709998021167(8020)1102055093196(3900)000000033540(96)20270529

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101011912	-

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2026	05	03	2026	00:00	10	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC	NIT 901.635.659-7

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 8 NRO 13 - 35	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101011912

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Helman Plazas

FIRMA TOMADOR

ANGIE TORRES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101011912, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en YOPAL a los 29 días del mes de MAYO de 2026

57-46-101011912

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-54-101001828
Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
viernes, 29 de mayo de 2026
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.
Tomador:
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.

Inicio de vigencia:
jueves, 5 de marzo de 2026
Fin vigencia:
viernes, 10 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-54-101001828	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2026	05	03	2026	00:00	10	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

BENEFICIARIO: 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 258-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS YSERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO,ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS COMICIOSELECTORALES DE CARACTER NACIONAL QUE SEADELANTARAN DURANTE L A VIGENCIA 2026, D E CONFORMIDADCON E L CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LAREGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MUNICIPIODE VILLANUEVA, CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	05/03/2026	10/07/2026	$350,181,000.00	

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL MODIFICATORIO N0.01 ADICIONAL N0.01 AL CONTRATO N0.258-2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-54-101001828

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Helman Plazas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-54-101001828	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2026	05	03	2026	00:00	10	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7	CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7	CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

BENEFICIARI 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO

RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-54-101001828	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2026	05	03	2026	00:00	10	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.	NIT: 901.635.659-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 11 NO 5 46	VILLA NUEVA, CASANARE	3142774442

BENEFICIARIO: 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-54-101001828

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Helman Plazas

FIRMA TOMADOR

ANGIELTORRES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA